



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020260038600)

BERNARDO ANTONIO MARIN TOBON Y OTROS
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 152671

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 19 de febrero de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 12 de febrero del presente año, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, que dispuso **AVOCAR** conocimiento de la acción la tutela promovida por **MARÍA ESPERANZA POSSO** y otros, por conducto de apoderado, contra la Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio – DEEDD-, de la Fiscalía General de la Nación, el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá, y Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. A su vez, dicho proveído **VINCULÓ** a las partes e intervinientes del proceso de extinción de dominio 110013107001-2011-031 (Rad: 2781) y a la Sociedad de Activos Especiales S.A.E.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes del precitado trámite (110013107001-2011-031 (Rad: 2781), en especial a **ELVIA INÉS GRAJALES SÁNCHEZ, ALBA MERCEDES ROJAS, MARTHA CECILIA LASSO ROJAS, ALFONSO RICARDO DÍAZ, JUAN MANUEL VARELA ROJAS, LORENA GRAJALES CASTAÑO, SEBASTIÁN GRAJALES CASTAÑO, AURA CECILIA GRAJALES MARÍN, MARÍA VICTORIA CASTRO VALENCIA, ELBA MIRIAM POSSO DE GRAJALES, MARIANELLA GRAJALES CASTRO, LUIS ALFREDO GRAJALES POSSO, LUIS ALFREDO GRAJALES HERNÁNDEZ, LUIS FERNANDO GIRALDO JARAMILLO, PIEDAD MEJÍA DE GIRALDO, MISAEL MORENO CORONADO y LUIS FELIPE BRYON DELGADO.**

Se adjunta copia del auto para que, dentro del término improrrogable de 1 día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a las direcciones electrónicas: despenaltutelas001mum@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

Revisó: Edwin C.
Realizó: JUAN CAMILO FLÓREZ PEÑA

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz
Código de verificación: 637894A13668480DB2F9D2A25098814D55D3612F1F5152947921003ABA9DD205